



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 67 De Viernes, 11 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220200008800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Comfaboy	Adriana Valencia	10/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca
17614408900220200009700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Finesa S.A.	Maria Cristina Pinzon Calvo	10/09/2020	Auto Declara Conflicto De Competencia
17614408900220200009800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Francy Yaneth Osorio Ramirez	10/09/2020	Auto Requiere
17614408900220180009600	Sucesión	Maria Esperanza Vargas Trejos Y Otro	Flor De María Tresjos De Vargas	10/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 11 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

ce7d6669-adc2-49f8-8470-a78b64076243